

REF. : AUTORIZA MONTO Y PERSONA QUE
INDICA PARA OPERAR CON FONDO
FIJO.

RESOLUCION EXENTA N° 015/1169

COPIAPO, 12 DE JULIO DE 2013

VISTOS, Lo dispuesto en la Ley N°17.301, Decreto Supremo del Ministerio de Educación Pública N°1574 de 1971, Ley N°18.575 de 1986, D.F.L N° 29/2004, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo, D.L. N°249 de 1974, Resolución N° 1600/2008 de Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto N° 20.641 de 22/12/2012, Resolución N° 015/0026/2000, Resolución N° 015/0190 de fecha 07/12/2012, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Minuta N° 004 de fecha 12 de Julio de 2013 de Directora Regional y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZASE a Doña DENISSE VARAS CERDA, R.U.T. N° 17.117.730-8, Administrativo, Gr. 15°, Calidad Jurídica Contrata, dependiente de la Dirección Regional Atacama, desde el 01 de Agosto de 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013, para operar con Fondo Fijo, por un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos).

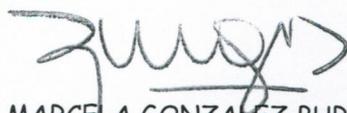
2.- El objetivo de este Fondo Fijo es para financiar gastos menores tales como, planilla de movilización, planilla de teléfono y otros gastos de menor cuantía, para Educadoras que se desempeñan en Programas Alternativos y eventualmente a Técnicos del Programa 02, que se desempeñan en zonas urbanas densamente pobladas, necesarios para el buen funcionamiento de esta Dirección Regional.

3.- Cúmplase para la reposición de este Fondo Fijo, las instrucciones impartidas en la normativa vigente.

4.- Déjese establecido que, la citada funcionaria rinde fianza, en conformidad a las normas legales vigentes.

5.- Impútese el gasto al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 002, Sub. Asignación 000, del presupuesto vigente, Programa 02.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MGB/RII/EJA/eja.

DISTRIBUCION:

U. Recursos Humanos
Unidad de Contabilidad
Of. de Partes
Interesada